

**UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO**

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO  
POR LOS AÑOS TERMINADOS en 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022  
(Valores expresados en miles de pesos)**

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
<b>FONDO SOCIAL</b>		
Aportes saldo al inicio y al final del año	17.592	17.592
Donaciones	136.880	136.880
Resultado de ejercicios anteriores	40.056.537	45.582.644
	<u>40.211.009</u>	<u>45.737.116</u>
<b>RESERVAS</b>		
Saldo al inicio y final del año	<u>374.882</u>	<u>374.882</u>
<b>RESULTADOS DEL EJERCICIO</b>		
Saldo al inicio del año		13.167.103
Reinversion realizada excedentes	1.578.581	(11.588.522)
Reinversion a realizar R.T.E.		
Saldo al final del año	<u>1.578.581</u>	<u>1.578.581</u>
<b>RESULTADO INTEGRAL ADOPCION N.I.I.F.</b>		
Saldo al inicio y final del año	<u>249.386.079</u>	<u>249.386.079</u>
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		
	<u><u>291.550.551</u></u>	<u><u>297.076.658</u></u>

Las notas 1 a 27 son parte integrante de estos estados financieros

*Mary Falk Losada*

MARY FALK LOSADA  
Representante Legal

*Henry Pinto Bernal*  
HENRY PINTO BERNAL  
Contador  
T.P. No. 33.869-T

*Jose Edison Lozada Quintero*  
JOSE EDISON LOZADA QUINTERO  
Revisor Fiscal  
T. P. No. 125227-T  
Miembro de L&Q revisores fiscales  
y auditores externos

**UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO**  
**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS EN 31 DE DICIEMBRE DE 2023 y 2022**  
(Valores expresados en miles de pesos)

	2023	2022
<b>Flujos de efectivo por actividades de operación</b>		
Resultado del ejercicio sin donaciones, sin cargos o abonos en resultados que no afectaron el flujo de efectivo	(3.005.346)	(1.805.763)
Cargos o abonos en resultados reconocidos (convenios hospitalares, impuestos)	3.954.176	(3.731.344)
Depreciación de propiedades, planta y equipo	6.954.451	5.547.104
Donaciones	11.000	11.000
Gastos que no requirieron de uso de efectivo, la depreciación de activos disponibles venta		41.162
	<u>7.914.281</u>	<u>62.159</u>
<b>Cambios en activos y pasivos de operación</b>		
Aumento (disminución) en deudores	(3.987.090)	(22.408.160)
Aumento (disminución) en proveedores	(454.105)	3.414.172
Aumento (disminución) en cuentas por pagar	83.910	270.381
Aumento (disminución) en beneficios a empleados	6.735	39.172
Aumento (disminución) en impuestos gravámenes y tasas	(6.657)	11.411
Aumento (disminución) en pasivos diferidos	2.907.947	15.303.180
Aumento (disminución) en otros pasivos para terceros	(568.105)	(2.346.781)
<b>Efectivo neto proveniente (usado) por actividades de operación</b>	<u>5.896.916</u>	<u>(5.654.466)</u>
<b>Flujos de efectivo por actividades de inversión</b>		
(Adquisición), retiro de propiedades, planta y equipo	(5.447.987)	(10.336.539)
(Adquisición), retiro de otros activos	77.572	54.112
Bienes disponibles para la venta	-	-
<b>Efectivo neto proveniente (usado) por actividades de inversión</b>	<u>(5.370.415)</u>	<u>(10.282.427)</u>
<b>Flujos de efectivo por actividades de financiación</b>		
Incremento en obligaciones financieras	2.024.000	57.437
Pagos de obligaciones financieras	(3.054.333)	(2.905.630)
<b>Efectivo neto proveniente (usado) por actividades de financiación</b>	<u>(1.030.333)</u>	<u>(2.848.193)</u>
<b>Aumento (disminución) neto del efectivo y equivalentes de efectivo</b>	(503.832)	(18.785.086)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	25.026.741	43.811.827
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año</b>	<u>24.522.909</u>	<u>25.026.741</u>

Las notas 1 a 27 son parte integrante de estos estados financieros

*Mary Falk Lozada*  
MARY FALK LOSADA  
Representante Legal

*Henry Pinto Bernal*  
HENRY PINTO BERNAL  
Contador  
T.P. No. 33.869 - T

*Jose Edison Lozada Quintero*  
JOSE EDISON LOZADA QUINTERO  
Revisor Fiscal  
T. P. No. 125227-T  
Por delegación de L&Q Auditores Externos S.A  
Miembro de UC&CS Global International  
DF-781-24

UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022  
(Valores expresados en miles de pesos)

		<u>2023</u>	<u>2022</u>	<u>VARIACION VALOR</u>	<u>%</u>
<b>ACTIVO</b>					
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>					
Efectivo y equivalentes al efectivo	5	17.321.605	22.025.604	(4.703.999)	-21,36%
Inversiones	6	7.201.304	3.001.137	4.200.167	139,95%
Deudores convenios entidades financieras y otros	7	37.709.176	33.830.623	3.878.553	11,46%
Activos fijos disponibles para la venta	9	17.745.277	34.206.572	(16.461.295)	-48,12%
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>		<u>79.977.362</u>	<u>93.063.936</u>	<u>(13.086.574)</u>	<u>-14,06%</u>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>					
Deudores PFAN	7	4.511.344	4.402.807	108.537	2,47%
Propiedades, planta y equipo	9	327.032.010	305.122.728	21.909.282	7,18%
Menos depreciación propiedades, planta y equipo	9	(49.532.582)	(42.578.131)	(6.954.451)	16,33%
Otros activos	8	8.373.256	8.450.828	(77.572)	-0,92%
<b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<u>290.384.028</u>	<u>275.398.232</u>	<u>14.985.796</u>	<u>5,44%</u>
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<u>370.361.390</u>	<u>368.462.168</u>	<u>1.899.222</u>	<u>0,52%</u>

**UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO**

**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022  
(Valores expresados en miles de pesos)**

		<u>2023</u>	<u>2022</u>	<u>VARIACION</u>	
				<u>VALOR</u>	<u>%</u>
<b>PASIVO</b>					
<b>PASIVO CORRIENTE</b>					
Obligaciones financieras	10	1.764.984	3.090.746	(1.325.762)	-42,89%
Proveedores	11	5.830.386	6.284.491	(454.105)	-7,23%
Cuentas por pagar	12	4.002.778	3.918.868	83.910	2,14%
Impuestos, gravámenes y tasas	13	157.877	164.534	(6.657)	-4,05%
Beneficios a empleados	14	445.299	438.564	6.735	1,54%
Pasivos estimados y contingencias	15	4.471.014	516.838	3.954.176	765,07%
Otros pasivos	16	2.253.461	2.821.566	(568.105)	-20,13%
Diferidos (ingresos)	17	60.698.306	57.790.359	2.907.947	5,03%
<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>		<b><u>79.624.105</u></b>	<b><u>75.025.966</u></b>	<b><u>4.598.139</u></b>	<b><u>6,13%</u></b>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>					
Obligaciones financieras	10	2.181.080	1.885.651	295.429	15,67%
<b>TOTAL PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b><u>2.181.080</u></b>	<b><u>1.885.651</u></b>	<b><u>295.429</u></b>	<b><u>15,67%</u></b>
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b><u>81.805.185</u></b>	<b><u>76.911.617</u></b>	<b><u>4.893.568</u></b>	<b><u>6,36%</u></b>
<b>PATRIMONIO SOCIAL</b>					
Fondo social	18	41.789.590	45.737.116	(3.947.526)	-8,63%
Reservas	18	374.882	374.882	-	0,00%
Reservas reinversion de excedentes R.T.E.	18	-	1.578.581	(1.578.581)	-100,00%
Resultado del ejercicio		(2.994.346)	(5.526.107)	2.531.761	45,81%
Resultado integral - adopción por primera vez N.I.I.F.	18	249.386.079	249.386.079	-	0,00%
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<b><u>288.556.205</u></b>	<b><u>291.550.551</u></b>	<b><u>-2.994.346</u></b>	<b><u>-1,03%</u></b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b><u>370.361.390</u></b>	<b><u>368.462.168</u></b>	<b><u>1.899.222</u></b>	<b><u>0,52%</u></b>

Las notas 1 a 27 son parte integrante de estos estados financieros

**Mary Falk Losada**  
Mary Falk Losada  
Representante Legal

**Henry Pinto Bernal**  
Contador  
T.P. No. 33.869-T

**Jose Edison Lozada Quintero**  
Revisor Fiscal  
T. P. No. 125227-T

Por delegacion de L&Q Auditores Externos S.A  
Miembro de UC&CS Global International  
DF-781-24

UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL  
 POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 y 2022  
 (Valores expresados en miles de pesos)

		<u>2023</u>	<u>2022</u>	<u>VALOR</u>	<u>VARIACION</u> %
Ingresos misionales	19	165.937.645	151.118.215	14.819.430	9,81%
Costos académicos y gastos misionales					
Académicos y de apoyo	20	(166.629.009)	(153.630.716)	(12.998.293)	8,46%
Depreciación propiedades, planta y equipo	20	(5.789.420)	(5.759.171)	(30.249)	0,53%
<b>Resultado - operacional</b>		<b>(6.480.784)</b>	<b>(8.271.672)</b>	<b>1.790.888</b>	<b>-21,65%</b>
Ingresos no operacionales	21	4.497.469	3.552.575	944.894	26,60%
Gastos no operacionales	22	(1.011.031)	(807.010)	-204.021	25,28%
<b>Resultado</b>		<b>(2.994.346)</b>	<b>(5.526.107)</b>	<b>2.531.761</b>	<b>45,81%</b>

Las notas 1 a 27 son parte integrante de estos estados financieros

*Mary Falk Losada*

Mary Falk Losada  
 Representante Legal

*Henry Pinto Bernal*  
 Henry Pinto Bernal  
 Contador  
 T.P. No. 33.869-T

*Jose Edison Lozada Quintero*  
 Jose Edison Lozada Quintero  
 Revisor Fiscal  
 T. P. No. 125227-T

Por delegación de L&Q Auditores Externos S.A  
 Miembro de UC&CS Global International  
 DF-781-24

**UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**EN 31 DE DICIEMBRE DE 2023 y 2022**

**VALORES EXPRESADAS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS**

**NOTA 1. ENTIDAD**

La Universidad Antonio Nariño con domicilio principal en la ciudad de Bogotá, D.C., fundada en la calle 20 sur 13 61, constituida el 7 de marzo de 1976 con personería jurídica otorgada el 24 de mayo de 1977, es una entidad de Educación Superior Privada, de utilidad común, sin ánimo de lucro, cuenta con reconocimiento del Ministerio de Educación Nacional, mantiene una política de oferta académica, 17 facultades en las áreas de salud, ingenierías, ciencias económicas, ciencias humanas, artes, comunicación y educación, en las modalidades de, presencial, virtual, actualmente con programas de pregrado, maestría y doctorado, con presencia a nivel nacional, 32 sedes, en casi todas las capitales de departamento, además cuenta con reconocimiento institucional de alta calidad en su campus de Bogotá, de la secretaria de educación que le permite brindar educación preescolar, básica, media y educación para el trabajo.

**NOTA 2. BASES PARA PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los estados financieros se elaboraron teniendo en cuenta la ley 1314 de 2009 y el decreto reglamentario 3022 de 2013 emitido por el ministerio de comercio industria y turismo para los preparadores de información financiera pertenecientes al grupo 2 para pymes.

La base de medición de los activos, pasivos, gastos e ingresos ha sido el de costo histórico y el valor razonable.

La Universidad Antonio Nariño ha preparado sus estados financieros bajo el supuesto de que mantendrá su capacidad de funcionamiento como mínimo durante los próximos doce meses.

Las cifras que se reflejan en los estados financieros han sido registradas en pesos colombianos, moneda funcional. La presentación de la información financiera se ha redondeado a miles de pesos.

La Universidad en la preparación de sus estados financieros hace revisión de sus estimaciones y supuestos de carácter contingente para reconocimiento de sus activos, pasivos, gastos e ingresos.

**NOTA 3. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES**

Las políticas contables establecidas que se resumen a continuación han sido aplicadas consistentemente en la preparación del estado de situación financiera de apertura y en los

siguientes estados financieros de los periodos posteriores, preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes. Decreto 3022 de 2013, durante el año 2022, no fueron objeto de modificación.

### **3.1 Transacciones en Moneda funcional y extranjera**

Los saldos presentados en el balance general incluyen las cuentas del efectivo, los equivalentes de efectivo y los depósitos a corto plazo.

La Universidad lleva sus registros contables en moneda de presentación representada por el peso colombiano. Las operaciones en moneda extranjera se reconocerán a su equivalente en peso colombiano al momento de efectuarse las operaciones, aplicando la tasa de cambio del día de la operación. El efectivo y equivalente de efectivo se medirá inicial y posteriormente por su valor razonable. En cada cierre contable se reconocen los intereses o gastos financieros de las cuentas en moneda extranjera con la tasa de cambio del último día de mes

### **3.2. POLITICA EFECTIVO**

Los saldos presentados de estas cuentas en el balance general, abarcan los activos financieros que se clasifican en efectivo, equivalentes de efectivo y el efectivo restringido.

Bajo esta denominación se agrupan las cuentas representativas de los recursos de liquidez inmediata con que cuenta la Universidad Antonio Nariño y que puede utilizar para el desarrollo de sus actividades misionales y en el ejercicio de su objeto social.

El efectivo, los equivalentes de efectivo y el efectivo restringido son considerados activos financieros que representan un medio de pago y con base en éste se valoran y reconocen todas las transacciones en los estados financieros.

### **3.3. POLITICA DE INVERSIONES**

Sección 11 – Instrumentos Financieros Básicos de la N.I.I.F. para las PYMES.

Las inversiones se clasifican desde su reconocimiento inicial en alguna de las (3) tres categorías:

Al valor razonable con efecto en resultados.

Al costo menos deterioro de valor.

Al costo amortizado.

Esto, en base a la intención administrativa que tiene la Universidad Antonio Nariño con éstas inversiones. Esta clasificación determina la valoración posterior de los activos financieros que será por su valor razonable, que usualmente es el precio de compra. Los costos incrementales incurridos en la compra de estos activos se registraron directamente como gastos en el estado de resultados.

### **3.4. POLITICA CUENTAS POR COBRAR**

Esta política aplica para todas las cuentas por cobrar de la UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO consideradas en las NIIF para PYMES como un activo financiero en la categoría de préstamos y partidas por cobrar de las Secciones 11 y 12. En consecuencia, incluye:

- a) Cuentas por cobrar sin financiaciones.
- b) Cuentas por cobrar corto plazo por financiación de matrículas a seis (6) meses
- c) Prestamos por cobrar por financiación a largo plazo P.F.A.N.
- d) Cuentas por cobrar al Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios en el Exterior – ICETEX y a entidades financieras.
- e) Cuentas por cobrar a personas jurídicas por concepto de venta de bienes y servicios - Cartera institucional.
- f) Cuentas por cobrar por actividades de investigación.
- g) Cuentas por cobrar a empleados.
- h) Cuentas por cobrar a particulares.
- i) Cuentas por cobrar deudores varios.
- j) Impuestos y contribuciones por cobrar al Estado.
- k) Cuentas por cobrar por actividades de extensión.

### **NOTA 3.5. POLITICA ACTIVOS DISPONIBLES PARA LA VENTA**

Sección 17 - Propiedades, Planta y Equipo.

Sección 27 – Deterioro de Valor de los Activos.

Sección 4 - Bienes mantenidos para la venta.

Activos tales como propiedades planta y equipo con planes de venta establecidos, que la Universidad no requiere para el desarrollo de su actividad misional que decide poner a disposición y en venta en el corto plazo (24 meses), mientras el activo se encuentre como disponible para la venta, dentro del rubro de propiedad planta y equipo será objeto de depreciación.

### **NOTA 3.6. POLITICA PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO.**

Sección 17 - Propiedades planta y equipos.

La Universidad Antonio Nariño reconoce como propiedades, planta y equipo los activos fijos que son tangibles y de los cuales se obtiene beneficios institucionales futuros derivados del mismo, su vida útil es de por lo menos un (1) año, su costo neto sea mayor

a 1 SMMLV y que no sea consumible y que su valor es medido confiable y razonablemente.

Las clases de propiedades, planta y equipo son:

Terrenos, Construcciones en curso, Construcciones y edificaciones, Maquinaria y equipo, Equipos de oficina, Equipos de computación y comunicación, Equipo médico científico, Flota y equipo de transporte, Propiedad, planta y equipo en tránsito y Activos construidos.

También se encuentran Bienes que se llevaran directamente al gasto cuya utilización no supere un año (1), dado que se consideran como elementos de consumo, independiente de la cuantía de la compra individual o grupal.

- Bienes cuya utilización supere un año (1), y que su valor es inferior un (1) SMMLV.
- Bienes cuya utilización supere un año (1), pero no se espera recibir beneficios de ellos o no prestan un apoyo académico o administrativo.

Las propiedades, planta y equipo se miden al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulado.

El costo de las propiedades, planta y equipo fue medido al costo atribuido determinado con referencia a su valor razonable, en razón a que se eligió aplicar la exención opcional al 1 de enero de 2015, que es la fecha de transición.

Las adiciones, mejoras y reparaciones que aumenten significativamente la cantidad o calidad de la producción o la vida útil del activo incrementan el costo.

La depreciación se determina para distribuir el costo de los activos menos sus valores residuales a lo largo de su vida útil estimada, aplicando el método lineal. El detalle de las vidas útiles es:

- Construcciones y Edificaciones: Rango entre 50 y 80 años.
- Muebles y Enseres: 15 años
- Maquinaria y Equipo: rango entre 10 y 20 años
- Equipo médico científico: rango entre 10 y 20 años.
- Equipos de cómputo y comunicaciones: 5 años centros de cómputo, uso en docencia, investigación y administración 5 años.

Bienes de menor cuantía. Aquellos activos cuyo valor de adquisición es inferior a un (1) SMMLV y superior al 65% de un (1) SMMLV, serán considerados como bienes por control y se contabilizarán como activos, su depreciación total se hará dentro de un periodo igual a 1 año desde su adquisición. Todo activo fijo que termine su vida útil asignada, es decir cuyo valor en libros sea cero (0) y mantenga beneficios económicos para la Universidad, no será re-expresado, será considerado como un bien por control.

### **NOTA 3.6.1 OTROS ACTIVOS.**

## Sección 17 - Propiedades planta y equipos.

La Universidad posee bienes de interés histórico y cultural. La UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO los cuales puede enajenar o vender en el futuro, pero no podrá proceder a la demolición o cambio en la fachada de estas edificaciones libremente, se medirán posteriormente al valor razonable por su valor de mercado, esto porque no existe restricción en la venta de éstos, de lo contrario se deberá proceder a utilizar otra metodología de valoración, como valor en uso.

### **NOTA 3.7. POLITICA DE GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO**

#### Sección 2: Conceptos y Principios Generales.

Pagos de bienes o servicios donde la Universidad obtendrá beneficios futuros y su erogación es más de un mes, su método de medición es en línea recta y la amortización es del 100% de su costo en el tiempo de duración del contrato. Estos pagos serán reconocidos en el momento que se reciba la factura o al momento de recibir la legalización de los pagos realizados.

Esta política sólo incluirá aquellas erogaciones que cumplan las condiciones para ser activos: i) que sea probable que la Universidad obtenga beneficios económicos futuros derivados del mismo y ii) el importe pueda ser valorado fiablemente.

### **NOTA 3.8. POLITICA OBLIGACIONES FINANCIERAS**

#### Sección 11 - Instrumentos Financieros Básicos.

#### Sección 12 - Otros Temas Relacionados con Instrumentos Financieros.

La Universidad reconocerá como pasivo financiero créditos de rápida consecución y rápido pago, ya que se destinan a solventar deficiencias transitorias de liquidez, también reconocerá los sobregiros bancarios, y créditos de largo plazo.

Los pasivos financieros a corto plazo (menos de 12 meses), sin tasa de interés establecida.

Los pasivos financieros a largo plazo (más de 12 meses) son valorizados mensualmente al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

### **NOTA 3.9. POLITICA CUENTAS POR PAGAR**

#### Sección 11 - Instrumentos Financieros Básicos.

Obligaciones contraídas con personas naturales y jurídicas las cuales comprenden:

a) **Cuentas por pagar a proveedores:** son las obligaciones a cargo de la Universidad por concepto de bienes y servicios recibidos de proveedores nacionales y del exterior. El plazo normal de pago es de corto plazo

b) **Cuentas por pagar:** agrupa los pasivos a favor de terceros tales como: las retenciones practicadas por la Universidad a título de salarios, honorarios, servicios, arrendamientos, rendimientos financieros, compras, impuesto de industria y comercio retenido, y retenciones y aportes de nómina, costos y gastos por pagar.

c) **Otras cuantas por pagar:** Devoluciones por concepto de matrículas, las contribuciones a hospitales, anticipos recibidos por servicios académicos futuros, reintegros a Icetex y otras entidades financieras con convenios. Otros acreedores, dinero correspondiente a los aportes de ley y parafiscales e Impuestos, gravámenes y tasas.

### **NOTA 3.10. POLITICA BENEFICIOS A EMPLEADOS**

Sección 28 - Beneficios a los empleados.

Beneficios a los empleados de la Universidad a cambio de los servicios prestados, entre ellos se encuentran los beneficios de corto plazo, las contraprestaciones concedidas a los empleados que se esperan liquidar completamente dentro de los doce meses siguientes, beneficios no monetarios a los empleados como atenciones médicas, alojamiento, y entrega de bienes y servicios gratuitos entre otros.

Igualmente La Universidad Antonio Nariño aplica esta política contable para el tratamiento de beneficios por acuerdos vigentes por producción intelectual, para hijos, en las matrículas en pregrado, y para empleados que deseen cursar programas institucionales

### **NOTA 3.11 PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES**

Sección 21 - Provisiones y contingencias.

Sera aplicable a pasivos contingentes y activos contingentes, excepto arrendamientos, contratos de construcción, obligaciones por beneficios a empleados y aplica por demandas y litigios a favor y en contra de la Universidad Antonio Nariño.

Su reconocimiento está relacionado con el momento en el cual las provisiones son incorporadas en la contabilidad y la certeza de pago futuro por servicios y bienes recibidos no cobrados oportunamente.

Las contingencias, su característica principal es la incertidumbre acerca del momento del vencimiento y de los desembolsos necesarios exactos para proceder a su cancelación.

### **NOTA 3.12. INGRESOS**

Sección 23 – Ingresos de actividades ordinarias.

Ingresos procedentes de las siguientes transacciones:

Prestación del servicio de educación: pregrado, posgrado y extensión.

Prestación de otros servicios: investigaciones, asesorías, consultorías, investigación, entre otros.

Donaciones recibidas a favor de la Universidad de parte de terceros internos y externos.

Rendimientos financieros e intereses de inversiones o activos financieros.

Intereses de cuentas por cobrar por financiaciones.

Otros ingresos como: arrendamientos, comisiones, entre otros.

Venta de bienes y servicios diferentes a los mencionados anteriormente.

Los ingresos se reconocerán en la medida que se presta el servicio de educación, cuando sea probable la generación de beneficios económicos asociados a la actividad y cuando sea posible determinar confiablemente el valor de los mismos.

Se medirán al valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, teniendo en cuenta el importe de cualquier descuento, bonificación o rebaja que la Universidad pueda otorgar.

#### **NOTA. 4. CONTINUIDAD COMO UNIVERSIDAD**

La información financiera se ha preparado teniendo en cuenta la realidad económica de la universidad, el consejo directivo es consciente de su responsabilidad de la continuidad de la prestación del servicio educativo como actividad misional, por lo tanto, valorara la capacidad para continuar como universidad en funcionamiento, revelando, informando y tomando planes de acción según corresponda, aplicando la hipótesis de negocio en marcha. A su vez, los responsables de gobierno de la universidad deben supervisar el proceso de información financiera de esta.

#### **NOTA. 5. EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO**

Registra los saldos del efectivo y los depósitos en cuentas de ahorro y cuentas corrientes en Bancos Nacionales, también incluye los dineros de uso restringido (devolución contingente) recibidos de Colciencias y otras entidades para la ejecución de proyectos de investigación, depositados en Bancos nacionales cuentas corrientes, proyectos que se encuentran aún abiertos o que no se ha presentado el informe de cierre financiero,

	<b><u>2023</u></b>	<b><u>2022</u></b>
CAJA	<u>80</u>	<u>64</u>
CAJA GENERAL	80	64
BANCOS	<u>119.249</u>	<u>281.618</u>
CUENTAS CORRIENTES	119.249	281.618
CUENTAS DE AHORRO	<u>16.843.581</u>	<u>20.296.638</u>
BANCOS	16.843.581	20.296.638
EFFECTIVO RESTRINGIDO	<u>358.695</u>	<u>1.447.284</u>
DEPOSITO EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	358.695	1.447.284
	<u>17.321.605</u>	<u>22.025.604</u>

## NOTA 6. INVERSIONES.

Las inversiones se contabilizan a valor razonable con cambios en resultados, su composición es:

	<b><u>2023</u></b>	<b><u>2022</u></b>
<b>EQUIVALENTES AL EFECTIVO</b>		
CERTIF.DEP.A TERMINO (C.D.T.)	7.200.000	3.000.000
OTROS (Fiducias)	<u>1.304</u>	<u>1.137</u>
	<u>7.201.304</u>	<u>3.001.137</u>
	<b><u>7.201.304</u></b>	<b><u>3.001.137</u></b>

## NOTA 7. DEUDORES

Los deudores corresponden en su gran mayoría a saldos por financiación de matrícula pendientes de recibir de parte de las entidades financieras con las cuales la Universidad ha establecido convenio, que le han permitido a los estudiantes facilidad de pago, también incluye la cartera directa a estudiantes. Los deudores no corrientes corresponden a préstamos a terceros destinados a su formación de alto nivel, susceptible de condonación. La composición de los deudores es:

	<b><u>2023</u></b>	<b><u>2022</u></b>
<b>Corriente</b>		
<b>CLIENTES</b>	<u>1.727.350</u>	<u>1.386.678</u>
NACIONALES ( SALDOS DE MATRICULAS )	1.727.350	1.386.678
<b>ANTICIPOS Y GASTOS PAGADOS x ANTICIPADO</b>	<u>2.121.921</u>	<u>3.096.847</u>
A PROVEEDORES (POR COMPRAS Y SERVICIOS)	2.121.921	3.096.847
<b>DEPOSITOS</b>		
PARA PROCESOS JUDICIALES	111.021	111.021
EN GARANTIA	<u>1.733</u>	<u>1.733</u>
	112.754	112.754
<b>INGRESOS POR COBRAR</b>		
INTERESES ( CARTERA OTORGADA)	57.333	51.803
SERVICIOS Y CONTRATOS	994.224	584.543
OTROS INGRESOS (CARTERA ESTUDIANTES)	<u>2.493.629</u>	<u>2.406.400</u>
	3.545.186	3.042.746
<b>ANTICIPO DE IMP. Y CONTRIB. SALDOS A FAVOR</b>		
ANTICIPO IMP. INDUSTRIA Y COMERCIO	37.961	31.853
IMPUESTOS DE INDUSTRIA Y COMERCIO	260	-
RETENCIONES EN LA FUENTE POR RENTA	<u>56.372</u>	<u>47.516</u>
	94.593	79.369

CTAS.POR COBRAR A TRABAJADORES			
	EDUCACION	59.576	61.599
	OTROS	6	6
		59.582	61.605
DEUDORES VARIOS			
	Entidades Convenios Financian Matriculas (ANEXO)	30.047.790	26.050.624
		37.709.176	33.830.623
<b>No Corriente</b>			
DEUDORES			
	Beneficiarios de Plan de Formacion de alto nivel	4.511.344	4.402.807
		4.511.344	4.402.807

#### ANEXO DETALLE DEUDORES VARIOS – CONVENIOS ENTIDADES FINANCIAN

Los saldos (negativos) corresponden a dineros recibidos en 2023 de matrículas pendientes de formalizar, a cursar durante 2024, serán aplicados conforme sea registrado en el sistema académico.

ANEXO	SALDO A 30-DIC-23	SALDO A 31-DIC-22
SALDOS INICIALES	103.236.127	103.236.127
CREDITO ICETEX	14.160.658.666	14.933.232.974
GOBERNACIÓN DEL QUINDIO	1.540.000	1.540.000
RECUPERACION CONVENIOS ESTUDIANTES	12.361.180	12.361.180
ABONO A CREDITOS	109.682.640	7.019.429
CONVENIO FINCOMERCIO	125.654.316	99.564.033
CONVENIO INVERSORA PICHINCHA	4.266.618	5.101.918
CONVENIO ACESCO B/QUILLA	3.407.800	5.568.600
CONVENIO CAJACOPI B/QUILLA	0	3.084.000
CONVENIO COOTRACERREJON	1.083.750	
CONVENIO PROMIGAS B/QUILLA	0	14.469.000
CONVENIO FINANCIAS BANCO DE CREDITO	6.928.000	6.927.900
CONVENIO FINANCIAS FONDO NAL DEL AHO	66.833.732	114.729.489
CONVENIO ALCALDIA YOTOCO BUGA	605.206	605.206
COVINET	2.160.000	2.160.000
CONVENIO COMBARRANQUILLA	2.860.000	7.665.000
CONVENIO SENA	0	1.089.200
CONVENIO MEDICINA LEGAL	5.380.000	5.380.000
CONVENIO DE COOPERACION COOPFUTURO	917.598.161	814.235.438
CONVENIO COMFAMILIAR ATLANTICO	418.000	17.792.000

CONVENIO FINANCIERO COMULTRASAN - U	9.200	7.853.334
CONVENIO SUFI BANCOLOMBIA	6.780.089	26.916.689
CONVENIO LUMNI - UAN	875.771	875.771
GRUPO CONSULTOR ANDINO	104.949.576	0
CONVENIO UAN - DEPTO DE LA GUAJIRA	5.857.424.921	5.539.210.771
CONVENIO DEPTO DEL META - UAN	372.835.910	83.290.578
CONVENIO MUNICIPIO DE FINLANDIA	865.750	865.750
REFINANANCIA	34.222.498	33.375.453
CONVENIO MUNICIPIO VILLARICA APORTE	4.360.643	3.072.608
SECRETARIA DE EDUCACION - BOGOTA	8.851.559.628	4.978.790.250
UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO	134.400	134.400
ALCALDIA MUNICIPAL DE ARGELIA	36.754.460	9.900
CONVOCATORIAS VCTI	521.568.559	
ESC. BELLAS ARTES Y HUMANIDADES	105.183.200	

### **NOTA. 8 OTROS ACTIVOS**

La clasificación de otros activos obedece por su importancia en la operación de la institución, la dotación a las bibliotecas su reconocimiento es al costo y corresponde a:

	<b><u>2023</u></b>	<b><u>2022</u></b>
<b>No corriente</b>		
<b>BIENES DE ARTE Y CULTURA</b>		
Software - Licencias	374.533	501.609
BIBLIOTECAS	7.998.723	7.949.219
	<u>8.373.256</u>	<u>8.450.828</u>

### **NOTA 9. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO**

Las propiedades planta y equipo fueron reconocido en el ESFA a valor razonable a partir del 1° de enero de 2015. Su medición contable es al costo menos la depreciación acumulada, en caso de deterioro se registra al valor acumulado.

Su composición es:

	<b><u>2023</u></b>	<b><u>2022</u></b>
<b>Corriente</b>		
Activos disponibles para la venta		
TERRENOS	14.491.353	15.847.753
EDIFICIOS	3.645.027	20.186.395
DEPRECIACION ACUMULADA	(391.103)	(1.827.576)
	<u>17.745.277</u>	<u>34.206.572</u>
<b>NO DEPRECIABLES</b>		
CONSTRUCCIONES EN CURSO		
OTRAS	-	2.653.262
	-	2.653.262
TERRENOS		
URBANOS	98.198.129	96.841.729
	98.198.129	96.841.729
EN MONTAJE		
MAQUINARIA Y EQUIPO	9.578	14.372
	9.578	14.372
	<u>98.207.707</u>	<u>99.509.363</u>
<b>DEPRECIABLES</b>		
CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES		
EDIFICIOS	179.150.175	159.005.373
MAQUINARIA Y EQUIPO		
OTROS EQUIPOS	13.080.324	12.377.664
EQUIPO DE OFICINA		
OTROS	6.745.672	6.659.347
EQ.DE COMPUTACION Y COMUNICAC.		
OTROS	11.878.332	11.382.147
EQUIPO MEDICO CIENTIFICO		
EQUIPO MEDICO CIENTIFICO	17.877.407	16.096.441
	<u>228.731.910</u>	<u>205.520.972</u>

SEMOVIENTES			
BOVINOS		33.660	33.660
OTROS		-	-
		33.660	33.660
PROP.PLANTA Y EQ.EN TRANSITO y OTROS			
MAQUINARIA Y EQUIPO		57.963	57.963
OTROS		770	770
		58.733	58.733
		327.032.010	305.122.728
DEPRECIACION ACUMULADA		(49.532.582)	(42.578.131)

MOVIMIENTO durante 2023 ACTIVOS DEPRECIABLES						
	Construcciones y edificaciones	Maquinaria y equipo	Equipo de oficina	Equipo de laboratorio	Equipo de computo	Total
<b>Costo</b>						
Saldo al 1 enero 2023	179.191.768	12.377.664	6.659.347	16.096.441	11.382.147	225.707.367
Adiciones	3.603.434	770.006	88.953	1.910.516	629.344	7.002.253
Mejoras	-	-	-	-	-	-
Retiros	0	67.346	2.629	129.550	133.159	332.684
<b>Saldo al 31 dic. 2023</b>	<b>182.795.202</b>	<b>13.080.324</b>	<b>6.745.671</b>	<b>17.877.407</b>	<b>11.878.332</b>	<b>232.376.936</b>
<b>Depreciacion</b>						
Saldo al 1 enero 2023	(16.392.316)	(8.206.532)	(7.366.691)	(3.702.659)	(8.737.508)	(44.405.706)
Depreciacion durante el periodo	(2.149.002)	(846.907)	(1.378.644)	(483.203)	(931.664)	(5.789.420)
Retiros	-	61.516	81.275	1.044	127.606	271.441
<b>Saldo al 31 dic. 2023</b>	<b>(18.541.318)</b>	<b>(8.991.923)</b>	<b>(8.664.060)</b>	<b>(4.184.818)</b>	<b>(9.541.566)</b>	<b>(49.923.685)</b>
<b>Saldo neto al 31 dic 2023</b>	<b>164.253.884</b>	<b>4.088.401</b>	<b>-1.918.389</b>	<b>13.692.589</b>	<b>2.336.766</b>	<b>182.453.251</b>

## **NOTA. 10 OBLIGACIONES FINANCIERAS.**

Los instrumentos financieros se miden al costo amortizado y utilizando el método de interés efectivo. Los saldos a 31 de diciembre comprendían:

	<b>2023</b>	<b>2022</b>
<b>CORRIENTE</b>		
BANCOS NACIONALES		
PAGARES Y TARJETAS DE CREDITO	1.764.984	3.090.747
	1.764.984	3.090.747
	1.764.984	3.090.747

<b>NO CORRIENTE</b>			
BANCOS NACIONALES			
PAGARES		2.181.080	1.885.651
		2.181.080	1.885.651
		3.946.064	4.976.398

#### **NOTA. 11 PROVEEDORES**

Los pasivos con proveedores son acreencias negociadas en Colombia o en el exterior, en condiciones comerciales sin intereses, incluye los convenios docente asistenciales pendientes de facturar electrónicamente, pero, que han sido liquidados conforme a los acuerdos firmados. Los saldos comprenden:

		<b><u>2023</u></b>	<b><u>2022</u></b>
NACIONALES			
VARIOS		5.817.313	6.275.627
		5.817.313	6.275.627
DEL EXTERIOR			
BIENES y SERVICIOS		13.073	8.864
		13.073	8.864
		5.830.386	6.284.491

#### **NOTA 12. CUENTAS POR PAGAR**

Corresponden a pasivos a corto plazo basados en operaciones de compra y venta de servicios, de bienes, no se negocian intereses, incluye las retenciones aplicadas como responsables agentes retenedores y las deducciones para terceros conforme a la ley, comprenden:

		<b><u>2023</u></b>	<b><u>2022</u></b>
COSTOS Y GASTOS POR PAGAR			
GASTOS LEGALES		24.032	32.704
LIBROS.SUSCRIP.PERIOD.Y REVIST		5.335	1.320
HONORARIOS		395.870	317.379
SERVICIOS		1.040.419	1.324.914
ARRENDAMIENTOS		69.662	72.929
SERVICIOS PUBLICOS		67.080	18.012
VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE		73.425	4.439
SEGUROS		9.498	9.784
RETENCION A CUENTA DE TERCEROS-MULTAS		227.653	215.033
		1.912.974	1.996.514

<b>RETENCION EN LA FUENTE RENTA</b>			
SALARIOS Y PAGOS LABORALES		199.627	140.192
BONIFICAC / HONORARIOS		32.886	20.229
SERVICIOS		63.589	124.687
ARRENDAMIENTOS		2.563	3.290
COMPRAS		41.260	31.168
PAGOS AL EXTERIOR		1.446	723
OTRAS RETENCIONES (CREE)		54	54
		<u>341.425</u>	<u>320.343</u>
<b>IMPUESTO A LAS VENTAS RETENIDO</b>			
COMPRAS		(3)	(3)
		(3)	(3)
<b>RETENCION IMPUESTO INDUSTRIA Y COMERCIO</b>			
HONORARIOS		4.083	4.611
COMISIONES		99	99
SERVICIOS		16.709	22.106
RENDIMIENTOS FINANCIEROS		(82)	(82)
ARRIENDO		547	806
COMPRAS		10.731	15.211
		<u>32.087</u>	<u>42.751</u>
<b>RETENCIONES Y APORTES DE NOMINA</b>			
APORTES DE SALUD		561.900	499.998
APORTES RIESGOS PROFES. A.R.L.		19.645	18.326
APORTES .I.C.B.F. SENA Y CAJAS DE COMPENSACI		447.347	405.498
		<u>1.028.892</u>	<u>923.822</u>
<b>ACREEDORES VARIOS</b>			
FONDO DE PENSIONES		687.403	635.442
		687.403	635.442
		<u>4.002.778</u>	<u>3.918.869</u>

### **NOTA 13. IMPUESTOS GRAVAMENES Y TASAS**

Se reconocen y constituyen por la liquidación de declaraciones tributarias municipales a cargo, su composición es:

		<b><u>2023</u></b>	<b><u>2022</u></b>
<b>IMPUESTOS CONTRIBUCIONES Y TASAS</b>			
INDUSTRIA Y COMERCIO		154.959	155.907
PREDIAL		1.899	7.608
OTROS IMPUESTOS		1.019	1.019
		<u>157.877</u>	<u>164.534</u>

### **NOTA 14. BENEFICIOS A EMPLEADOS**

Las obligaciones laborales por beneficios a empleados a 31 de diciembre comprendían:

	<b><u>2023</u></b>	<b><u>2022</u></b>
SALARIOS POR PAGAR		
SUELDOS EMPLEADOS	7.479	16.402
	7.479	16.402
CESANTIAS CONSOLIDADAS		
LEY 50 DE 1990 Y NORMAS POSTER.	165.934	163.248
	165.934	163.248
INTERESES SOBRE CESANTIAS		
EMPLEADOS	72.519	72.977
	72.519	72.977
PRIMA DE SERVICIOS		
EMPLEADOS	(23.776)	(23.776)
	(23.776)	(23.776)
VACACIONES CONSOLIDADAS		
VACACIONES EMPLEADOS	220.643	207.213
	220.643	207.213
OTROS		
OTROS	2.500	2.500
	2.500	2.500
	445.299	438.564

#### **NOTA 15. PASIVOS ESTIMADOS Y CONTINGENCIAS**

Los pasivos estimados corresponden a reconocimiento de pasivos por contraprestación de servicios recibidos no cobrados como obligaciones implícitas, las demás que es su valor significativo obedece a solicitud que se mantiene por consideración de la oficina jurídica, su clasificación y las estimaciones comprenden:

	<b><u>2023</u></b>	<b><u>2022</u></b>
PARA CONTINGENCIAS JURIDICAS EN CONTRA		
OBLIGACIONES IMPLICITAS	4.204.556	250.380
ADMINISTRATIVOS	150.000	150.000
LABORALES	66.458	66.458
CIVILES	50.000	50.000
	4.471.014	516.838
	4.471.014	516.838

## **NOTA 16. OTROS PASIVOS**

Corresponde a ingresos recibidos por la UAN en su condición de entidad ejecutora de proyectos de investigación a largo plazo, también registra ingresos recibidos para terceros en condición de entidad recaudadora de impuestos municipales (estampilla pro cultura) y como entidad universitaria en la consecución ingresos susceptibles de devolución a estudiantes que solicitan reintegro por exceso de pago. Comprenden:

		<b><u>2023</u></b>	<b><u>2022</u></b>
<b>DEPOSITOS RECIBIDOS</b>			
	PARA INVESTIGACION	1.911.614	2.513.446
	DEVOLUCION SALDOS A FAVOR ESTUDIANTES	153.649	34.743
		<u>2.065.263</u>	<u>2.548.189</u>
<b>INGRESOS RECIBIDOS PARA TERCEROS</b>			
	VALORES RECIBIDOS PARA TERCEROS	188.198	273.377
		<u>188.198</u>	<u>273.377</u>
		<u>2.253.461</u>	<u>2.821.566</u>

## **NOTA 17. DIFERIDOS**

Registra los pagos recibidos anticipadamente por concepto arrendamiento, de matrículas universitarias y de los colegios de propiedad de la Universidad, igual registra los pagos recibidos en exceso de matrículas que se reconocen como saldo a favor de los estudiantes, y comprende:

		<b><u>2023</u></b>	<b><u>2022</u></b>
<b>INGRESOS RECIBIDOS X ANTICIPADO</b>			
	ARRENDAMIENTO OPERATIVO	1.397	4.397
	SALDO A FAVOR DE ESTUDIANTES	1.706.348	1.487.044
	MATRICULAS Y PENSIONES	58.990.561	56.298.918
		<u>60.698.306</u>	<u>57.790.359</u>
		<u>60.698.306</u>	<u>57.790.359</u>

## **NOTA 18. FONDO SOCIAL, EXCEDENTES, ADOPCION N.I.I.F.**

Comprende el resultado de ejercicios anteriores, detalla el cumplimiento de la reinversión de los excedentes conforme con la ley 1819 decreto reglamentario 2150, también se refleja el efecto de transición a normas internacionales N.I.I.F. año 2014 diciembre, comprende los siguientes saldos.

		<b><u>2023</u></b>	<b><u>2022</u></b>
<b>FONDO SOCIAL</b>			
Reserva excedente neto reinvertido costos y gastos		-	1.578.581
Aportes		17.592	17.592
Donaciones		136.880	136.880
Resultados ejercicios anteriores		41.635.118	45.582.644
Reservas		374.882	374.882
Excedente fiscal año años anteriores		-	-
		<b>42.164.472</b>	<b>47.690.579</b>
<b>EXCEDENTES</b>			
EXCEDENTE DEL EJERCICIO		<b>(2.994.346)</b>	<b>(5.526.107)</b>
<b>Resultado integral - adopción NIIF</b>			
ESFA - Efectivo y equivalentes al efectivo		(16.749)	(16.749)
ESFA - Cuentas por cobrar		(1.099.273)	(1.099.273)
ESFA - Propiedad, planta y equipo		175.034.883	175.034.883
ESFA - Activos intangibles		(1.497.547)	(1.497.547)
ESFA - OTROS ACTIVOS		76.223.613	76.223.613
ESFA - CUENTAS POR PAGAR		741.152	741.152
		<b>249.386.079</b>	<b>249.386.079</b>
		<b>288.556.205</b>	<b>291.550.551</b>

## **NOTA 19. INGRESOS MISIONALES**

Las actividades misionales presentaron ingresos así:

		<b><u>2023</u></b>	<b><u>2022</u></b>
<b>EDUCACION</b>			
<b>ACTIVIDADES DE EDUCACION SUPERIOR</b>			
ARMENIA		3.291.791	3.253.466
BOGOTA		103.956.051	92.079.557
BOGOTA COLEGIO DEL BOSQUE		2.110.565	2.066.831
BUCARAMANGA		4.199.640	3.808.143
BUENAVENTURA		462.480	580.963
BUGA		518.824	558.607
CALI		983.170	1.059.760
CARTAGENA		1.035.586	1.218.250
CARTAGO		131.949	241.460
COLEGIO DE LA UNIVERSIDAD		1.387.914	1.232.961
CUCUTA		7.010.703	5.262.912
DUITAMA		7.853.989	7.160.988
IBAGUE		3.471.352	3.341.794
LETICIA		-	2.616
MANIZALES		246.233	283.115
MEDELLIN		387.290	722.424
NEIVA		16.218.340	13.692.971
PALMIRA		4.529.504	4.033.567
PASTO		76.062	167.232

	PEREIRA	1.095.334	1.378.084
	POPAYAN	7.463.237	5.857.935
	PUERTO COLOMBIA	1.011.683	1.190.844
	QUIBDO	27.745	87.345
	RIOHACHA	2.243.981	2.095.275
	ROLDANILLO	846.316	913.834
	SANTA MARTA	4.284.574	4.315.951
	TUNJA	2.639.735	2.844.692
	VALLEDUPAR	69.030	110.417
	VILLAVICENCIO	4.467.778	4.453.809
		<b>182.020.856</b>	<b>164.015.803</b>
	<b>ACTIVIDADES CONEXAS</b>		
	ARMENIA	242.149	253.778
	BOGOTA	514.767	490.424
	BOGOTA COLEGIO DEL BOSQUE	3.802	15.161
	BUCARAMANGA	74.288	69.159
	COLEGIO DE LA UNIVERSIDAD	6.261	-
	CARTAGO	-	28
	CUCUTA	163.093	168.247
	DUITAMA	440	421
	IBAGUE	22.904	36.830
	MEDELLIN	91.913	44.709
	NEIVA	144.122	120.811
	PALMIRA	73.430	50.769
	PEREIRA	31	-
	PASTO	-	28
	POPAYAN	60.700	23.650
	RIOHACHA	63	975.084
	ROLDANILLO	-	28
	SANTA MARTA	31	375.056
	TUNJA	126	-
	VALLEDUPAR	-	1.312.500
	VILLAVICENCIO	45.983	30.707
		<b>1.444.103</b>	<b>3.967.390</b>
		<b>183.464.959</b>	<b>167.983.193</b>

		<b><u>2023</u></b>	<b><u>2022</u></b>
	<b>DEVOLUCIONES AUXILIOS Y DESCUENTOS</b>		
	<b>DEVOLUCIONES</b>		
	ARMENIA	(57.082)	(71.167)
	BOGOTA	(943.977)	(1.785.948)
	BOGOTA COLEGIO DEL BOSQUE	(1.330)	-
	BUCARAMANGA	(25.873)	(47.773)
	BUENAVENTURA	(9.019)	(693)
	BUGA	(9.112)	(5.887)
	CALI	(23.877)	(40.182)
	CARTAGENA	(19.947)	(49.800)
	CARTAGO	(130)	(250)
	COLEGIO DE LA UNIVERSIDAD	(1.565)	(2.673)
	CUCUTA	(23.516)	(93.092)
	DUITAMA	(32.690)	(27.663)
	IBAGUE	(48.366)	(43.581)
	MANIZALES	1.758	(13.391)

	MEDELLIN	(360)	(3.892)
	NEIVA	(25.620)	(186.308)
	PALMIRA	(41.970)	(86.863)
	PASTO		(14.592)
	PEREIRA	(21.993)	(10.943)
	PITALITO		(107)
	POPAYAN ALTO CAUCA	(31.264)	(114.683)
	PUERTO COLOMBIA	(16.687)	(29.538)
	RIOHACHA	(43.494)	(87.904)
	ROLDANILLO	(4.308)	(26.651)
	SANTA MARTA	(34.032)	(43.411)
	TUNJA	(35.569)	(47.576)
	VALLEDUPAR		(19.373)
	VILLAVICENCIO	(69.807)	(47.647)
		(1.519.830)	(2.901.588)
	AUXILIOS Y DESCUENTOS		
	ARMENIA	(146.998)	(144.304)
	BOGOTA	(9.416.998)	(7.721.321)
	BOGOTA COLEGIO DEL BOSQUE	(171.934)	(183.476)
	BUCARAMANGA	(210.517)	(242.365)
	BUENAVENTURA	(29.074)	(37.708)
	BUGA	(93.690)	(80.138)
	CALI	(194.015)	(133.411)
	CARTAGENA	(132.644)	(141.085)
	CARTAGO	(19.508)	(24.928)
	COLEGIO DE LA UNIVERSIDAD	(45.221)	(58.117)
	CUCUTA	(153.125)	(159.362)
	DUITAMA	(792.099)	(693.581)
	IBAGUE	(295.676)	(232.962)
	MANIZALES	(42.820)	(47.393)
	MEDELLIN	(5.656)	(8.236)
	NEIVA	(1.712.493)	(1.423.171)
	PALMIRA	(352.604)	(346.924)
	PASTO	(3.707)	(13.189)
	PEREIRA	(97.108)	(128.867)
	POPAYAN	(813.052)	(670.065)
	PUERTO COLOMBIA	(114.028)	(126.089)
	QUIBDO	(3.260)	(9.652)
	RIOHACHA	(304.985)	(518.510)
	ROLDANILLO	(154.516)	(168.307)
	SANTA MARTA	(262.153)	(222.675)
	TUNJA	(229.547)	(238.001)
	VALLEDUPAR	(12.740)	(12.971)
	VILLAVICENCIO	(197.316)	(176.582)
		(16.007.484)	(13.963.390)
	DEVOLUCIONES AUXILIOS Y DESCUENTOS	(17.527.314)	(16.864.978)
		165.937.645	151.118.215

## **NOTA 20. COSTOS Y GASTOS MISIONALES**

Los gastos de administración, académicos, de investigación, bienestar universitario y en extensión comprenden:

		<b><u>2023</u></b>	<b><u>2022</u></b>
	OPERACIONALES ACADEMICOS Y DE APOYO		
	GASTOS DE PERSONAL	112.870.221	104.035.966
	HONORARIOS	2.285.231	2.530.790
	IMPUESTOS	6.314.833	5.377.464
	ARRENDAMIENTOS	1.029.305	855.280
	CONTRIBUCIONES Y AFILIACIONES	10.325.075	9.868.988
	AMORTIZAC. LICENCIAS, SOFTWARE, BIBLIOT	831.591	1.043.955
	SEGUROS	495.136	365.430
	SERVICIOS	17.759.471	15.862.491
	GASTOS LEGALES	180.865	186.444
	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	8.538.472	8.212.602
	GASTOS DE VIAJE	2.099.692	1.126.497
	ACTIVOS FIJOS POR CONTROL	513.420	355.532
	DETERIORO CARTERA PRESTACION SERVIC.	266.115	146.916
	DIVERSOS	3.119.582	3.662.361
		<u>166.629.009</u>	<u>153.630.716</u>
	DEPRECIACIONES	5.789.420	5.759.171
		<u>172.418.429</u>	<u>159.389.887</u>

## **NOTA 21. INGRESOS NO OPERACIONALES**

Los ingresos no operacionales en 31 de diciembre comprendían:

		<b><u>2023</u></b>	<b><u>2022</u></b>
	FINANCIEROS		
	RENDIMIENTOS INVERSIONES CORTO PLAZO	408.262	241.169
	RECONOCIMIENTO INT. CTAS AHORRO	970.332	763.403
	OTROS (INTERESES Cx C AL COSTO)	<u>178.161</u>	<u>228.276</u>
		1.556.755	1.232.848
	ARRENDAMIENTOS	1.512.601	1.156.703
	RECUPERACIONES	1.143.830	871.719
	DONACIONES	77.840	11.000
	OTRAS SUBVENCIONES	3.000	-
	DIFERENCIA EN CAMBIO	389	2.141
	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	-	-
	DIVERSOS	<u>203.054</u>	<u>278.164</u>
		2.940.714	2.319.727
		<u>4.497.469</u>	<u>3.552.575</u>

## **NOTA 22. GASTOS MISIONALES NO OPERACIONALES**

Los gastos no operacionales en 31 de diciembre comprendían:

	<b><u>2023</u></b>	<b><u>2022</u></b>
FINANCIEROS		
GASTOS BANCARIOS		
COMISIONES	256.567	238.133
INTERESES	684.024	542.664
DIFERENCIA EN CAMBIO	<u>4.043</u>	<u>7.489</u>
	944.634	788.286
GASTOS EXTRAORDINARIOS	66.397	8.724
SUBVENCIONES	<u>-</u>	<u>10.000</u>
	66.397	18.724
	<u>1.011.031</u>	<u>807.010</u>

### **NOTA 23. OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS**

La Universidad registró operaciones con partes vinculadas, las más significativas obedecen a contratos laborales, adicional por otros conceptos los cuales se relacionan a continuación:

	<b><u>2023</u></b>	<b><u>2022</u></b>
Pagos a terceros x cobrar		
A terceros relacionados	212.014	440.822
P.F.A.N.	228.017	228.017
Gastos de administracion		
Pagos por concepto de contratos laborales	3.438.695	2.938.302
Arrendamientos	201.601	178.219
Subvenciones		
Donaciones	11.000	11.000
Recursos a favor de terceros		
Otros recaudos a favor de terceros relacionados	-	39.588
Cuentas por pagar		
Arrendamientos	2682	-

### **NOTA 24. INDICES FINANCIEROS**

Los principales indicadores financieros: Liquidez, refleja como la Universidad mantiene su grado de disponibilidad de efectivo para cubrir sus obligaciones en el corto plazo, un año, este índice debe ser igual o superior a (uno) 1. Endeudamiento total, la participación del total del pasivo respecto del total de los activos refleja el nivel de endeudamiento, durante el año 2023 se incrementó, su tendencia se mantuvo, se evidencio en 2022 que igualmente se incrementó respecto al año anterior. Apalancamiento total, indica cual es el grado de participación de los acreedores en la financiación de los activos de la Universidad, en el presente registra aumento.

	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Razón corriente	1,00	1,24
Endeudamiento total	22%	21%
Apalancamiento total	27%	26%

**NOTA 25. HECHOS OCURRIDOS DESPUES DEL PERIODO QUE SE INFORMA**

Los presentes estados financieros fueron autorizados para su publicación, en la etapa de preparación no se conocieron hechos con posterioridad al cierre que puedan afectar la situación financiera al 31 de diciembre de 2023 o que no se hayan registrado contablemente y revelado de conformidad.

**NOTA 26. EFFECTO DEL COVID-19 SOBRE LA OPERACIÓN Y LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los efectos de la emergencia sanitaria alteraron de manera significativa las estructuras socioeconómicas a nivel global en los años 2020 y 2021. Durante 2023 la pandemia producida ya podría definirse como del pasado en términos sanitarios, sin embargo afecto profundamente las universidades, actores y procesos que tienen lugar en la educación, cambios con duración que fueron difíciles de prever. Las medidas de “distanciamiento social” se levantaron definitivamente, no obstante obligaron a implementar estrategias en la presencialidad con el fin de garantizar su funcionamiento y sostenibilidad a largo plazo.

Los efectos como consecuencia de la normalidad afectaron las finanzas de la universidad y del sector educativo, debido a costos y gastos adicionales, dando aplicación a la ley 1819 y el decreto reglamentario 2150, a las medidas gubernamentales implementadas en materia fiscal, no hubo reinversión de excedentes durante 2023.

Garantizando el normal funcionamiento del servicio educativo, La Universidad ha mantenido buenos resultados en el número de estudiantes. Los costos y gastos requeridos y necesarios se ejecutaron, además se realizaron inversiones significativas, los empleados realizaron actividades en la modalidad de alternancia durante los primeros meses de 2023, se mantuvo el proceso de re acreditación institucional, las sedes nacionales fueron tenidas en cuenta en los planes de mejoramiento y condicionamiento como área institucional conforme al decreto 1330, y en los procesos de acreditación de programas.

**NOTA 27. APROBACION DE ESTADOS FINANCIEROS**

El órgano de gobierno, el consejo directivo autoriza su divulgación luego de su aprobación en reunión en el mes de marzo de 2024. Los cuáles serán presentados como parte de la solicitud de permanencia en el régimen tributario especial a la DIAN y en la sala general máximo órgano social de la UAN a reunirse en el mes de septiembre de 2024.

**UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO**  
Estados Financieros Individuales Certificados  
bajo estándares internacionales por los años terminados  
al 31 de diciembre de 2023 y 2022,  
junto con el Dictamen del Revisor Fiscal

## **DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL**

Sobre los Estados Financieros Individuales Certificados por los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022 preparados bajo los estándares internacionales de información financiera para PYMES.

### **A LA SALA GENERAL Y CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO**

#### **A. Opinión**

He examinado los estados financieros individuales de la **UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO**, preparados al 31 de diciembre de 2023 y 2022, (estado de situación financiera, estado de resultado integral, estado de cambios en el patrimonio, estado de flujos de efectivo y las revelaciones que incluyen un resumen de las políticas contables más significativas y otra información explicativa).

En mi opinión, los estados financieros individuales tomados de los registros contables presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la **UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO**, por el período terminado al 31 de diciembre de 2023, así como de los resultados y los flujos de efectivo terminados en dichas fechas, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES expuestas en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus decretos modificatorios.

#### **B. Fundamento de la opinión sin salvedades**

He llevado a cabo esta auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría –NIA– expuestas en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios. Mi responsabilidad, de acuerdo con dichas normas, se describe más adelante en la sección “Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros”.

Cabe anotar que me declaro en independencia de la **UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO** conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los estados financieros en Colombia, y he cumplido las demás responsabilidades de ética según dichos requerimientos. Adicionalmente, considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

#### **C. Entidad en Funcionamiento. (Cumplimiento de la Hipótesis de negocio en marcha)**

El Ministerio de Industria y Comercio estableció a través del Decreto 854 del 2022, modificado por el Decreto 1378 del 2022, las alertas y criterios objetivos de las razones financieras o indicadores que utilizarán como referencia los administradores para establecer posibles deterioros patrimoniales y riesgos de insolvencia. Asimismo, el Decreto 2420 de 2015 en el anexo 5° de las Normas de Información Financiera para Entidades que no cumplen la Hipótesis de Negocio en Marcha establece los factores específicos que pueden generar dudas significativas sobre el negocio en marcha y que la administración como responsable de los Estados Financieros, debe realizar su evaluación de negocio en marcha tan pronto como sea practicable, la cual debe conducir a decisiones sobre los procesos, procedimientos, información, análisis y otras acciones que son necesarias sobre aspectos financieros, operacionales y legales.

**E-mail : [contactenos@lyqaudidores.com](mailto:contactenos@lyqaudidores.com) Tel: (601) 743 1508 [www.lyqaudidores.com](http://www.lyqaudidores.com)**

#### **Bogotá**

Carrera 15 No. 92-29  
Piso 7  
Edificio 15/92  
Tel: (601) 743 1508

#### **Medellín**

Carrera 43A No. 17-106  
Oficina 605  
Edificio Latitude  
Tel: (602) 485 3483

#### **Bucaramanga**

Carrera 33 No. 48-30  
Oficina 313  
Tel: (607) 697 1560

#### **Cali**

Calle 18 No. 101A-80  
Oficina 303  
Edificio Las Palmas  
Tel: (604) 605 0385

#### **Barranquilla**

Carrera 53 No. 75-138  
Piso 2  
Tel: (605) 385 7775

**Membresía Internacional**

An Independent Member of



AMERICA EUROPE ASIA AFRICA OCEANIA  
[www.uccsglobal.org](http://www.uccsglobal.org)

Sobre este aspecto, es pertinente llamar la atención sobre la nota No. 04 “*Continuidad como universidad*” de las notas y revelaciones a los estados financieros, la administración de la **UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO**, menciona que los estados financieros han sido preparados teniendo en cuenta la realidad económica de la universidad, sobre la base de Institución de Educación Superior en marcha, y al 31 de diciembre de 2023 no existen incertidumbres materiales relacionadas a eventos o condiciones que produzcan dudas importantes acerca de la capacidad de la Entidad de continuar en marcha. Cabe anotar que mi opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

#### ***D. Responsabilidad de la administración y de los responsables de gobierno***

Los estados financieros individuales certificados que se adjuntan son responsabilidad de la administración, quien los prepara de acuerdo con el Decreto 3022 de 2013 y Decreto 2483 de 2018, compilado y actualizado en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, quien supervisó su adecuada elaboración de acuerdo con los lineamientos y directrices de las orientaciones profesionales y técnicas del Consejo Técnico de Contaduría Pública, junto con el manual de políticas contables adoptadas por la **UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO**, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes. Dicha responsabilidad administrativa incluye diseñar, implementar y mantener el control interno relevante en la preparación y la presentación de los estados financieros individuales para que estén libres de errores de importancia relativa; seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas, y registrar estimaciones contables que sean razonables.

Adicionalmente, en la preparación de la información financiera, la administración es responsable de la valoración de la capacidad que tiene la entidad para continuar como Institución de educación Superior en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones que conciernan, teniendo en cuenta la hipótesis de negocio en marcha. A su vez, los responsables de gobierno de la Entidad deben supervisar el proceso de información financiera de esta.

#### ***E. Responsabilidad del revisor fiscal***

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros individuales adjuntos, realizando una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Aseguramiento de la Información. Dichas normas exigen el cumplimiento a los requerimientos de ética, así como la planificación y la ejecución de pruebas selectivas de los documentos y los registros de contabilidad, con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores materiales.

Una seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990 siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Los procedimientos analíticos de revisión dependen de mi juicio profesional, incluida la valoración de los riesgos de importancia relativa en los estados financieros, debido a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones de riesgo, debo tener en cuenta el control interno relevante para la preparación y la presentación de los estados financieros, mas no expresar una opinión sobre la eficacia de este. Como parte de una

auditoría de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990, apliqué mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría

También identifiqué y valoré los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñé y apliqué procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno. Evalué la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.

Concluí sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluí sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluyo que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada.

Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento. Comunicué con los responsables del gobierno de la Entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiqué en el transcurso de la auditoría.

#### ***F. Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios***

Además, conceptúo que, durante dicho período, los registros se llevaron de acuerdo con las normas legales y la técnica contable, las operaciones registradas en los libros y los actos de la Administración, en su caso, se ajustaron a los Estatutos y a las decisiones de la Sala General y Consejo Directivo. La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevan y conservan debidamente, **UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO** observa las medidas adecuadas de control interno, conservación y custodia de sus bienes y de los de terceros que están en su poder.

En el informe de gestión correspondiente al año 2023 se incluyen cifras globales coincidentes con los Estados Financieros Individuales examinados, y las actividades descritas en él y que generaron operaciones económicas, fueron registradas contablemente y forman parte de los Estados Financieros Individuales Certificados. En dicho informe se menciona que la **UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO**, al 31 de diciembre de 2023 se encuentra cumpliendo en forma adecuada, con lo dispuesto en la Ley 603 de 2000 sobre propiedad intelectual y derechos de autor.

La Administración dejó constancia en el informe de gestión de que la Entidad no ha obstaculizado de ninguna forma las operaciones de factoring que los proveedores y acreedores de la Entidad han pretendido hacer con sus respectivas facturas de venta.

De acuerdo con el resultado de pruebas selectivas realizadas sobre los documentos y registros de contabilidad, en mi opinión, la **UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO**, se encuentra cumpliendo en forma adecuada y oportuna, con las obligaciones de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, mencionadas en el artículo 11 del Decreto Reglamentario 1406 de 1999.

De acuerdo con el resultado de pruebas selectivas realizadas sobre los documentos y registros de contabilidad, no evidenció que la **UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO**, presente operaciones sospechosas, mencionadas en el numeral 10 del artículo 207 del Código de Comercio adicionado por el artículo 27 de la Ley 1762 de 2015, razón por la cual no se generaron reportes con destino a la UIAF durante la vigencia 2023.

La **UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO**, ha dado cumplimiento a las disposiciones que reglamentan la reinversión de sus excedentes de conformidad al decreto 2150 del 20 de diciembre de 2017 y la Ley 1819 de 2016, estipuladas para las entidades sin ánimo de lucro -ESAL-, por lo tanto, se estableció y ejecutó las respectivas provisiones y reservas para la reinversión de excedentes de los años anteriores a las vigencias 2022 y 2023, situación que hace referencia dentro de las notas y revelaciones de los estados financieros en el numeral 18. "*Fondo Social, Excedentes, Adopción NIIF*".

#### ***G. Control Interno y cumplimiento legal y normativo***

El Código de Comercio establece en el artículo 209 la obligación de pronunciarme sobre el cumplimiento de normas legales e internas y sobre lo adecuado del Control Interno.

En cumplimiento de la Parte 2, Título 1º, del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, apliqué los principios contenidos en la NIEA 3000 para realizar mi evaluación.

Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la Administración de la Entidad, así como del funcionamiento del proceso de Control Interno, el cual es igualmente responsabilidad de la Administración. Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo utilicé los siguientes criterios:

- Normas legales que afectan la actividad de la Entidad;
- Estatutos de la Entidad;
- Sala General y Consejo Directivo;
- Otra documentación relevante.

Para la evaluación del Control Interno utilicé como criterio el modelo COSO. Este modelo no es de uso obligatorio para la Entidad, pero es un referente aceptado internacionalmente para configurar un proceso adecuado de Control Interno.

El Control Interno de una Entidad es un proceso efectuado por los encargados del Gobierno Corporativo, la Administración y otro personal, designado para proveer razonable seguridad en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones.

El Control Interno de una Entidad incluye aquellas políticas y procedimientos que (1) permiten el mantenimiento de los registros que, en un detalle razonable, reflejen en forma fiel y adecuada las transacciones y las disposiciones de los activos de la Entidad; (2) proveen razonable seguridad de que las transacciones son registradas en lo necesario para permitir la preparación de los Estados Financieros de

acuerdo con el marco técnico normativo aplicable al Grupo 2, que corresponde a las NIIF para las Pymes, y que los ingresos y desembolsos de la Entidad están siendo efectuados solamente de acuerdo con las autorizaciones de la Administración y de aquellos encargados del Gobierno Corporativo; y (3) proveer seguridad razonable en relación con la prevención, detección y corrección oportuna de adquisiciones no autorizadas, y el uso o disposición de los activos de la Entidad que puedan tener un efecto importante en los Estados Financieros.

También incluye procedimientos para garantizar el cumplimiento de la normatividad legal que afecte a la Entidad, así como de las disposiciones de los Estatutos y de los Órganos de Administración, y el logro de los objetivos propuestos por la Administración en términos de eficiencia y efectividad organizacional.

Debido a limitaciones inherentes, el Control Interno puede no prevenir o detectar y corregir los errores importantes. También, las proyecciones de cualquier evaluación o efectividad de los controles de periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles lleguen a ser inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos se pueda deteriorar.

Esta conclusión se ha formado con base en las pruebas practicadas para establecer si la Entidad ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, y a las decisiones de la Sala General y Consejo Directivo, y mantiene un Sistema de Control Interno que garantice la efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables.

Las pruebas efectuadas, especialmente de carácter cualitativo, pero también incluyendo cálculos cuando lo consideré necesario de acuerdo con las circunstancias, fueron desarrolladas por mí durante el transcurso de mi gestión como Revisor Fiscal y en desarrollo de mi estrategia de Revisoría Fiscal para el periodo. Considero que los procedimientos seguidos en mi evaluación son una base suficiente para expresar mi conclusión.

#### ***H. Opinión sobre el cumplimiento legal y normativo***

En mi opinión, la **UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO**, ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias, de la Sala General y Consejo Directivo, en todos los aspectos importantes.

#### ***I. Opinión sobre la efectividad del Sistema de Control Interno***

En mi opinión, el Control Interno es efectivo, en todos los aspectos importantes. Relacionado con este aspecto, se enviaron memorandos de recomendaciones y se hicieron mesas de trabajo cuando fue necesario, con el objeto de fortalecer dicho sistema.

#### ***J. Párrafo de énfasis***

Queremos llamar la atención sobre lo siguiente:

1. La Entidad debe evaluar continuamente los efectos sobre la reforma laboral en las condiciones de trabajo y los costos laborales, así como en el cumplimiento de las obligaciones legales y tributarias derivadas de la misma. Por lo tanto, se recomienda a la Administración, revise el proyecto de ley y se prepare para los cambios que se puedan presentar en el marco normativo laboral.

2. Según lo estipulado en la Resolución 00085 Art. 34 del 08 de abril del 2022 y el Decreto 1074 del 2015, la Entidad debe gestionar adecuadamente los eventos en las facturas de compra electrónica a crédito y la respectiva anotación del acuse de recibido en el portal RADIAN, dado que son esenciales para respaldar transacciones comerciales y evitar contingencias legales, fortaleciendo así la integridad del sistema tributario y promoviendo la confianza en el mercado empresarial.
3. Al 31 de diciembre de 2023, la **Universidad Antonio Nariño**, refleja en los Estados Financieros, activos disponibles para la venta por valor aproximado a los \$17.745 millones de pesos, los cuales, de acuerdo con el manual de políticas contables GAF-PL-2-001 Política de activos disponibles para la venta, señala que dicho reconocimiento, se debe realizar por lo menos cada 24 meses, aspecto que para la presente vigencia se encuentra pendiente por gestionar por parte de la administración de la Universidad, con el fin de determinar específicamente cuales corresponden a disponibles para la venta e iniciar el respectivo proceso que esto conlleva.



**JOSE EDISON LOZADA QUINTERO**  
Revisor Fiscal de la **UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO**  
TP-125.227-T  
Por Delegación de **L&Q Auditores S.A.S.**  
**Carrera 15 No. 92-29 Piso 7°**

Bogotá, 13 de marzo de 2024  
**DF-781-24**  
**L&Q Auditores Externos S.A.S.**  
Consultores, Auditores, Asesores  
**UC&CS América - Colombia**  
**Miembro de UC&CS Global International**